



RESULTADOS FINALES

Después de absolución de los Recursos de Reconsideración
PROCESO DE REASIGNACIÓN CAS N° 002 – 2022 - HCM

SEGUNDA CONVOCATORIA

Ley N° 31538

“Contratar los Servicios de (07) (Médico Especialista-Sub-dirección)”

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE OBTENIDO EN LA EVALUACIÓN CURRICULAR	PUNTAJE OBTENIDO EN LA EVALUACIÓN EXPERIENCIA LABORAL	PUNTAJE FINAL	RESULTADO
1	JALISTO CHOQUE YESENIA JHUDYTH	60	39.16	99.16	Accede a reasignación
2	GOMEZ MAMANI INES STEFANY	60	31.26	91.26	Accede a reasignación
3	CALDERON CARDENAS WALKER RAFAEL	60	24.06	84.06	Accede a reasignación
4	FIGUEROA MELO MAGALY BERTHA	60	24.06	84.06	Accede a reasignación
5	AROHUANCA APAZA VICTOR RAUL	60	2.63	62.63	Accede a reasignación
6	UÑAPILCO TTITO JOSE GABRIEL	60	2.50	62.50	Accede a reasignación
7	ARIAS MIRANDA KAREN	60	1.54	61.54	Accede a reasignación
8	ARENAS RAMIREZ RAUL	60	0.12	60.12	No alcanzó vacante
9	QQUENTASI QUISPE ISABEL BEATRIZ	60	0.12	60.12	No alcanzó vacante

“Contratar los Servicios de (03) (Enfermera/o-Sub-dirección)”

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE OBTENIDO EN LA EVALUACIÓN CURRICULAR	PUNTAJE OBTENIDO EN LA EVALUACIÓN EXPERIENCIA LABORAL	PUNTAJE FINAL	RESULTADO
1	GONZALES SUYOC PAMELA	60	36.11	96.11	Accede a reasignación
2	PARI APAZA NANCY VERONICA	60	29.74	89.74	Accede a reasignación
3	PORTUGAL ALVAREZ JESSICA MEDALYT	60	16.19	76.19	Accede a reasignación

“Contratar los Servicios de (01) (Enfermera/o-Servicio de enfermería)”

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE OBTENIDO EN LA EVALUACIÓN CURRICULAR	PUNTAJE OBTENIDO EN LA EVALUACIÓN EXPERIENCIA LABORAL	PUNTAJE FINAL	RESULTADO
1	ARI CHAHUARES IMELDA ZULEMA	60	1.74	61.74	Accede a reasignación

“Contratar los Servicios de (01) (Técnico en Nutrición-Servicio de apoyo al tratamiento - Nutrición)”

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE OBTENIDO EN LA EVALUACIÓN CURRICULAR	PUNTAJE OBTENIDO EN LA EVALUACIÓN EXPERIENCIA LABORAL	PUNTAJE FINAL	RESULTADO
----	---------------------	--	---	---------------	-----------



1	DESIERTO
---	----------

“Contratar los Servicios de (01) (Técnico Administrativo-Unidad de Administración)”

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE OBTENIDO EN LA EVALUACIÓN CURRICULAR	PUNTAJE OBTENIDO EN LA EVALUACIÓN EXPERIENCIA LABORAL	PUNTAJE FINAL	RESULTADO
1	OSCCO RENGIFO KARLA CECILIA	60	24.26	84.26	Accede a reasignación

“Contratar los Servicios de (05) (Auxiliar Administrativo-Unidad de Administración)”

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE OBTENIDO EN LA EVALUACIÓN CURRICULAR	PUNTAJE OBTENIDO EN LA EVALUACIÓN EXPERIENCIA LABORAL	PUNTAJE FINAL	RESULTADO
1	GUZMAN LASTEROS BRYAN DENNIS	60	7.46	67.46	Accede a reasignación
2	RENDON MONJARAS KEVIN RENATO	60	4.65	64.65	Accede a reasignación
3	SALAS MUÑOZ KARLA GABRIELA	60	3.43	63.43	Accede a reasignación
4	HUANQUI RAMOS RAYZA LILIAN	60	2.00	62.00	Accede a reasignación
5	DESIERTO				

“Contratar los Servicios de (01) (Auxiliar Asistencial-Unidad de Administración)”

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE OBTENIDO EN LA EVALUACIÓN CURRICULAR	PUNTAJE OBTENIDO EN LA EVALUACIÓN EXPERIENCIA LABORAL	PUNTAJE FINAL	RESULTADO
1	TURPO MAMANI EDSON WILLIAN	60	1.73	61.73	Accede a reasignación

El comité de evaluación comunica que ha recepcionado 03 expedientes de reconsideración, por lo cual se señala que (02) de ellos correspondientes a las postulantes Jacqueline Gianina Ramos Puma y Zenaida Danitza Ccasa Lupaca han incorporado documentación a fin de acreditar el cumplimiento del perfil, por lo que conforme al Documento Técnico “LINEAMIENTOS PARA EL PROCEDIMIENTO DE REASIGNACIÓN BAJO CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIO DEL PERSONAL DE SALUD EN EL MARCO DEL ARTÍCULO 27 DE LA LEY N°31538 SEGUNDA CONVOCATORIA” (literal c) del numeral 6.3.2), estos se declaran improcedentes.

En relación al tercer expediente de reconsideración correspondiente al postulante Williams Carlos Taype Sullasi, se ha considerado que el Título de formación académica, no cumple con el perfil del puesto, por tanto, conforme a lo señalado en el citado Documento Técnico, su reconsideración se declara infundada.

Se precisa, que habiéndose elevado la consulta al Ministerio de Salud en relación a los perfiles de los Cargos de Auxiliar Administrativo y Técnico en Nutrición, una vez recibida la respuesta y de ser favorable a los postulantes, se emitirá el correspondiente FE DE ERRATAS de manera oportuna.

Majes, 27 de octubre del 2022.